



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	
Aprobó	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DECRETO NÚMERO 1538 DE 2026

15 OCT 2026

Por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA

Artículo 1. *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha a la señora Cristina Eugenia Lombana Velásquez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.791.980, en el empleo de Secretaria de Transparencia, Código 1160 de la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2. *Comunicación.* Por intermedio de la Oficina de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto a la señora Cristina Eugenia Lombana Velásquez y al señor Nicolas Gómez Arenas, quien actualmente desempeña el empleo en encargo.

Artículo 3. *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto 1342 del 31 de agosto de 2026.

15 OCT 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

CARLOS ANDRÉS RÍOS PUERTA